

publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á 1º del mes de Julio de 1899; año 56º de la Independencia y 36º de la Restauración.

El Presidente Constitucional de la República,

U. HEUREAUX.

Refrendado: El Ministro de Justicia é Instrucción Pública, interino.—Tomás D. Morales.

Núm. 3894.—DECRETO del P. de la R. nombrando Sub-Secretario en los Despachos de Justicia é Instrucción Pública al General Pedro A. Pérez.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional, Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto conviene á los intereses del servicio público proveer al nombramiento de Sub-Secretario de Estado de Justicia é Instrucción Pública;

Por tanto, y en uso de las facultades constitucionales de que estoy investido;

DECRETO:

Unico: Queda nombrado Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Justicia é Instrucción Pública, el ciudadano General Pedro A. Pérez.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 13 días del mes de Julio de 1899; año 56º de la Independencia y 36º de la Restauración.

U. HEUREAUX.
